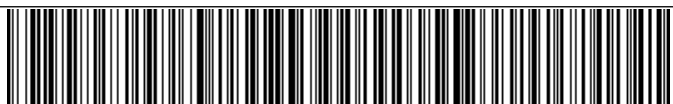


En Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de reuniones de la planta 9ª del Edificio de Usos Múltiples II y siendo las 11h10 del 27 de noviembre de 2017, se celebra sesión ordinaria del Consejo de Coordinación de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera.

Asisten a la reunión como miembros:

1. Dña. Blanca Delia Pérez Delgado, Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, que asume para esta sesión la presidencia del órgano colegiado en ausencia de Dña. Nieves Lady Barreto, Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.
2. Dña. Jesús María Armas Domínguez. Directora General de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias.
3. Dña. María Ángeles Puga García, Técnica del Servicio de Información Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente.
4. D. Héctor José Hernández Morales, Consejero de Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje, Seguridad y Emergencias del Cabildo de El Hierro.
5. Dña. Luisa María Anceaume China, Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje y Emergencias del Cabildo de El Hierro.
6. Dña. Silvia Velázquez Rodríguez, Técnica de la Dirección General de Ordenación e Innovación y Promoción Educativa del Gobierno de Canarias.
7. D. Antonio Gallardo Campos, Director Gerente de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura.
8. José Luis Cárdenes Martín, sociólogo de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias.
9. Dña. Candelaria Umpiérrez Ramos, Directora General de Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias.
10. Dña. Marisa Tejedor Salguero, Presidenta del Consejo Científico del Programa MaB.
10. Dña. Ana Carrasco Martín, Gerente de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.
11. Dña. Pilar María Pérez Suárez, Técnica de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.
12. D. Miguel Ángel Rodríguez Sosa, Consejero de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria.
13. D. Cristóbal Rodríguez Piñero, Responsable Técnico de la Reserva Mundial de la Biosfera Anaga-Tenerife.
14. D. Sergio Rodríguez Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Paso, que asiste en representación de la FECAM.
15. D. Antonio San Blas Álvarez, Gerente de la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma.
16. Dña. Margarita Cabrera Cruz, Jefa de Sección de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias.
17. D. Carlos Alberto Maffasanti Molina, Técnico de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias.





Se ausentan los siguientes miembros:

- D. Pedro Afonso Padrón, Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias.
- Dña María Reyes Henríquez Escuela, Directora General de Políticas Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.
- Dña. Victoria Adrián Alonso, por la Reserva de la Biosfera de La Gomera.

Como invitados asisten:

- Representantes de la empresa MJC Ambiental.

Se comienza a tratar el orden del día:

1º. Apertura de la sesión por parte de la Presidencia.

Dña. Blanca procede a abrir la sesión, sin que se añada nada por ninguno de los presentes.

2º. Aprobación del Acta de la última sesión celebrada el 5 de noviembre de 2015 en Santa Cruz de La Palma.

Se aprueba por unanimidad, sin que se hagan observaciones.

A continuación se propone por la Presidencia adelantar el punto 10º del orden del día, a solicitud de los representantes de la empresa MJC Ambiental, sin que se formulen objeciones, por lo que se procede a su presentación.

10º. Presentación del proyecto “Red de Voluntariado: Canarias Reserva de la Biosfera (Red CAN-BIO)”, por MJC Ambiental.

D. Antonio Gallardo Campos pregunta por posibles líneas de financiación.

Dña. Ana Carrasco Martín informa de que esta empresa es la que lleva el voluntariado de la RB de Lanzarote y que desarrollan bien su labor.

D. Cristóbal Rodríguez Piñero propone estudiar el proyecto y decidir entre todas las RRBB.

D. Antonio San Blas Álvarez informa de que el voluntariado de la RB de La Palma está enfocado a la gestión del conocimiento, por lo que propone que cada RB valore el tipo de voluntariado que mejor se adapte a sus necesidades.

Dña. Blanca Pérez Delgado señala que es importante que cada RB tenga claro este aspecto.

Este punto no se somete a votación pero todas las RRBB se comprometen a estudiar el proyecto y tratarlo en la próxima sesión del Consejo.

3º. Informe descriptivo de la situación real de cada reserva de la biosfera.

- RB Anaga (Tenerife):

D. Cristóbal Rodríguez Piñero explica que están en pleno proceso de consolidación de la estructura organizativa, previéndose tener aprobado su reglamento para abril/mayo. También se ha puesto en marcha una web. Respecto a la gestión de la parte terrestre, ha ido de la mano con el Parque Rural de Anaga, mientras que la de la parte marina de la reserva se pretende iniciar en 2018.





- RB Fuerteventura:

D. Antonio Gallardo Campos informa de que están reformando su reglamento. También habla del programa “Biosférate”, que se ha puesto en marcha con bastante éxito entre la población, y de otros proyectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y con la reserva marina para cetáceos (éstos dos ya finalizados), así como de otro proyecto anterior sobre intangibles centrado en los usos de la palmera canaria.

- RB Gran Canaria:

D. Miguel Ángel Rodríguez Sosa anuncia que se quiere reactivar la RB porque es poco conocida en la isla y aprovecharla como marca turística. También se pretende que trascienda el medio ambiente y darle dimensión insular, haciendo partícipes a otras consejerías y coordinarla con otras actuaciones del área de medio ambiente.

Dña. Pilar Pérez Suárez informa sobre los proyectos realizados hasta ahora, centrados sobretodo en la divulgación, así como la participación en el Foro de turismo sostenible y para 2018 la puesta en marcha de un proyecto de “Ecoescuelas”. En materia de participación se pretende mejorar y modificar el reglamento y en general articular mejor la gobernanza.

- RB Lanzarote:

Dña. Ana Carrasco Martín expone que el programa de esta RB ha estado basado en el 25 aniversario de su creación, junto a la RB de Menorca, y que en general la RB ha vivido una fase de crecimiento en cuanto a medios personales y económicos. Participa además en una estrategia de cambio de modelo energético con el Consorcio del Agua en la isla y se ha trabajado también en materia de Club de Producto Turístico para atraer a empresas y de educación con acciones en los colegios en colaboración con ayuntamientos y AMPAS. Asimismo se han desarrollado campañas de concienciación (microplásticos). Finalmente existe una preocupación con el balizamiento de carreteras y su impacto en el paisaje 8 (punto 9º del orden del día), y también preocupa la coexistencia con la gestión de los espacios naturales protegidos (Archipiélago Chinijo y La Geria principalmente).

- RB El Hierro:

D. Héctor José Hernández Morales señala que en esta RB se está ahora en fase de creación de sus estructuras, y que existe la voluntad de implicar a los ayuntamientos de la isla y de ultimar los órganos de participación. Por otro lado se quiere actualizar la zonificación y el plan de acción.

- RB La Palma:

D. Antonio San Blas Álvarez informa de que el consorcio de esta RB se ha sustituido por una fundación y de que ahora se está trabajando en la actualización de documentos a través de diversos planes (comunicación, voluntariado, educación e investigación). La RB vive un crecimiento tanto en personal como de partidas asignadas para 2018, y se ha implantado la tramitación electrónica y una mejor organización del archivo. Además se han ejecutado hasta 24 proyectos en cuatro grandes áreas (funcionalidad territorial, paisajes agrícolas, ordenación del litoral y custodia del territorio). Se está participando también en diversas acciones formativas, en Marca RB y Club de Producto Turístico, así como en educación a través de varios proyectos como “Biosfera escuela” y en redes de cooperación internacional como el proyecto “BRECEP”.

4º. Análisis del Informe de Evaluación y Seguimiento del grado de cumplimiento del Sistema de Indicadores de la Red Española de Reservas de la Biosfera en el periodo 2015-2016. Acuerdos que procedan.





Dña. Marisa Tejedor Salguero comenta los resultados a nivel estatal y autonómico. Destaca el dato del 71% en insuficiencia de la zonificación, recordando que deben incluirse los objetivos de las RRBB en el PIO. El otro problema importante está en los órganos de gestión, que afecta en particular a las RRBB de El Hierro y Anaga. Se detiene en los casos de la RB de Fuerteventura, que ha pasado de excelente a adecuada, y de la RB de La Gomera, que ha subido de media a adecuada. Advierte por otro lado del problema de la superposición con los EENNPP, cuando la RB no se visibiliza, pues en esos casos la actividad desarrollada no contará para el Sistema de Indicadores.

D. Antonio Gallardo Campos se queja de la dificultad de incorporar la zonificación y objetivos en el planeamiento cuando el instrumento de ordenación no se puede tramitar por causas ajenas a la RB, como en el caso del PIO de Fuerteventura, y propone que se cambie ese criterio.

Dña. Marisa Tejedor Salguero toma nota y se compromete a trasladar el problema al Consejo Científico.

5º. Toma de conocimiento de la Declaración y del Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 para la Red Española de Reservas de la Biosfera. Acuerdos que procedan para su adaptación y/o aplicación en la Red Canaria de Reservas de la Biosfera.

Dña. Blanca Pérez Delgado, como Presidenta del Consejo, toma conocimiento de ambos documentos y propone pensar un plan de trabajo en aplicación del Plan de Acción. Se propone la segunda quincena de enero para que sea tratada esta cuestión en la próxima sesión del Consejo.

D. Antonio Gallardo Campos pregunta por la línea de financiación del Gobierno de Canarias.

Dña. Blanca Pérez Delgado confirma las partidas acordadas y anuncia que es posible que se pueda disponer de alguna línea adicional vinculada a Información Ambiental y Cambio Climático.

6º. Informe de situación de los proyectos presentados por las reservas de la biosfera canarias al amparo de las órdenes de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias por las que se conceden subvenciones para el desarrollo de proyectos relativos a Reservas de la Biosfera para el año 2017. Acuerdos que procedan.

D. Héctor José Hernández Morales plantea el problema de lo ajustado de los plazos, proponiendo un convenio plurianual para poder empezar antes.

Se producen algunas intervenciones más de varias RRBB, todas en la línea de que se intente adelantar la orden de convocatoria por parte de la Viceconsejería de Medio Ambiente, explicándose por Dña. Blanca Pérez Delgado que no es posible sacarla antes de marzo pero que se ampliará el plazo de justificación todo lo posible, admitiéndose incluso compromisos de gasto, pero teniendo en cuenta en todo caso el cierre del ejercicio presupuestario.

7º. Informe de situación de los proyectos presentados por las reservas de la biosfera canarias al amparo de la Orden de 21 de diciembre de 2016, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, por la que se convocan, de manera anticipada para el ejercicio 2017, las subvenciones destinadas a apoyar los servicios básicos y la renovación de las poblaciones en las zonas rurales. Acuerdos que procedan.





Dña. Margarita Cabrera Cruz informa de que ha habido un retraso en la tramitación de esta orden por ser una línea nueva de financiación. Por islas comenta el caso de La Palma, que ha tenido problemas de elegibilidad, y de Fuerteventura, que ha tenido un problema relacionado con la presentación de la solicitud dentro del plazo establecido.

Dña. Ana Carrasco Martín propone que se modifique el criterio de selección basado en las características físicas de los terrenos de forma que se recoja la realidad de algunos municipios de Lanzarote y Fuerteventura que no son reconocidos como rurales debido a que son de relieve llano o por estar localizados cerca del mar, de lo cual se toma nota por parte de los técnicos de la Dirección General de Agricultura de cara a futuras convocatorias.

8º. Profundización de las líneas de trabajo de cooperación entre las reservas de la biosfera canarias y entre éstas y el Gobierno de Canarias:

Dña. Blanca Pérez Delgado propone abordar la modificación del Decreto 103/2010, de 29 de julio, en la próxima sesión del Consejo, una vez pueda ser estudiada por los técnicos de la Viceconsejería de Medio Ambiente la propuesta de modificación presentada en la sesión de 5 de noviembre de 2015 celebrada en Santa Cruz de La Palma. No se tratan los demás puntos (Marca RB, Club de Producto Turístico, etc.), conveniéndose en la necesidad de que sea analizada cada una de estas cuestiones por parte de todas las RRBB, al quedar patente su distinto tratamiento en función de la isla de que se trate.

9º. Señalética uniforme de las reservas de la biosfera en carreteras. Ley de carreteras.

Dña. Pilar María Pérez Suárez plantea el problema de que la normativa vigente en materia de carreteras no ha tenido en cuenta a las RRBB al establecer las previsiones relativas a la señalización.

Dña. Ana Carrasco Martín se suma a la queja, en particular en lo que respecta al balizamiento de la carretera que discurre por el Paisaje Protegido de La Geria.

Dña. Blanca Pérez Delgado se compromete a preparar una reunión técnica con representantes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y de la Red Canaria para abordar este problema y tratar de llegar a una solución adecuada.

10º. Punto adelantado.

11º. Ruegos, Preguntas y Sugerencias.

Dña. Candelaria Umpiérrez Ramos, anuncia el proyecto “Ecoárea, Mar de todos”, que se va a presentar a los Cabildos.

Dña. Blanca Pérez Delgado solicita que se comunique expresamente a las RRBB.

Y siendo las 14h30 Dña. Blanca Pérez Delgado procede al cierre de la sesión.

EL SECRETARIO

VºBº LA PRESIDENTA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
BLANCA DELIA PEREZ DELGADO - VICECONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE HECTOR REYES GIL - J/SEC.ADM. CALIDAD AMBIENTAL ORIENTAL	Fecha: 11/04/2018 - 11:23:38 Fecha: 11/04/2018 - 11:18:43
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0S0CDjRiIoAeSUokSJ_STiOoZciRjffNh	 
El presente documento ha sido descargado el 11/04/2018 - 12:59:59	